

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 53 Viernes 2 de marzo de 2012 Sec. V-A. Pág. 9496

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

7066 Anuncio de la Notaría de doña Marta Cabello de Alba Merino, sobre subasta en Procedimiento Extrajudicial.

Marta Cabello de Alba Merino, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Illescas,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en calle Constitución, número 2-A, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Solar, que es el número 14, en la población de Ventas de Retamosa, en la calle Goya, número 3, de una extensión superficial de ciento setenta y cinco metros cincuenta decímetros cuadrados.

Linda: por su frente, al oeste, calle de su situación; derecha, entrando, solar número 15, izquierda, solar número 13, y fondo, resto de finca matriz.

Sobre dicho solar existe construida una vivienda unifamiliar adosada de dos plantas sobre rasante o dúplex y garaje en planta baja.

En planta baja se construyen setenta y seis metros quince decímetros cuadrados y se destinan veintidós metros sesenta y seis decímetros cuadrados a garaje con entrada directa desde la calle y comunicando con la vivienda, y cincuenta y tres metros cuarenta nueve decímetros cuadrados a vivienda, que se distribuyen en porche de entrada, distribuidor, salón comedor, cocina y cuarto de aseo. Del distribuidor arranca escalera de acceso a la planta superior donde se edifican cincuenta y ocho metros sesenta y siete decímetros cuadrados y se destinan a distribuidor, cuatro dormitorios y cuarto de baño.

La superficie total construida en vivienda entre las dos plantas es de ciento doce metros dieciséis decímetros cuadrados y útil de ochenta y nueve metros noventa y nueve decímetros cuadrados mas garaje lo que hace un total construido de ciento treinta y cuatro metros ochenta y dos decímetros cuadrados. El resto del terreno se destina a jardín a la entrada y patio al fondo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas número 1, al tomo 2299, libro 51, folio 196, finca 2123, inscripción 9.ª

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el día 2 de abril de 2012, a las 10:00 horas, siendo el tipo base el de doscientos treinta y cuatro mil novecientos diez euros (234.910,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 2 de mayo de 2012, a las 10:00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 28 de mayo de 2012, a las 10:00 horas, con sujeción a los tipos establecidos en los arts. 670 y 671 de la L.E.C.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 53 Viernes 2 de marzo de 2012 Sec. V-A. Pág. 9497

consignar previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo en la cuenta número 0182-0883-12-0201604330 de la Entidad Banco Bilbao Vizcaya, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Illescas, 28 de febrero de 2012.- Marta Cabello de Alba Merino, Notario de Illescas.

ID: A120012338-1